

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1523** *Resolución de 30 de enero de 2020, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de enero de 2020, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1029	dólares USA.
1 euro =	120,03	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,250	coronas checas.
1 euro =	7,4729	coronas danesas.
1 euro =	0,84183	libras esterlinas.
1 euro =	338,36	forints húngaros.
1 euro =	4,2873	zlotys polacos.
1 euro =	4,7770	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6398	coronas suecas.
1 euro =	1,0690	francos suizos.
1 euro =	135,90	coronas islandesas.
1 euro =	10,1738	coronas noruegas.
1 euro =	7,4423	kunas croatas.
1 euro =	69,6719	rublos rusos.
1 euro =	6,5970	liras turcas.
1 euro =	1,6412	dólares australianos.
1 euro =	4,6836	reales brasileños.
1 euro =	1,4577	dólares canadienses.
1 euro =	7,6504	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5678	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15094,84	rupias indonesias.
1 euro =	3,8080	shekel israelí.
1 euro =	79,0110	rupias indias.
1 euro =	1315,00	wons surcoreanos.
1 euro =	20,6985	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5087	ringgits malasios.
1 euro =	1,6973	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,246	pesos filipinos.

1 euro =	1,5030	dólares de Singapur.
1 euro =	34,405	bahts tailandeses.
1 euro =	16,2673	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de enero de 2020.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.